



ACTA N° 36

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 05 del martes 26 de noviembre de 2019, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Vicedecano, doctor MARCELO GEBHADRT. Presta su asistencia técnica el señor subsecretario Académico, abog. LUCAS BETTENDORFF.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. FERREYRA, Raúl Gustavo

Prof. MUGNOLO, Juan Pablo

Prof. VÍTOLO, Daniel

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. ROMANO, Elisa

Abog. ADELARDI MIRANDA, Ana.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. DEKKER, Victor

Sra. GRAMAJO, Eliana Malena

Sr. PETRILLO, Juan Francisco

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. VÍTOLO, Alfredo

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Abog. MURIEL, Fernando J.

Sr. SANTOS, Joaquín

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. ALFONSIN, Juan

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 05 del martes 26 de noviembre de 2019:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 19 y 05 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Me toca presidir, nuevamente, por los inconvenientes que está atravesando el doctor Bueres. Afortunadamente se van encaminando, pero le complican sus horarios.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Vicedecano.- Quiero comenzar, en primer lugar, destacando que hoy es el Día del Nodocente, del trabajador nodocente. De manera que quiero felicitarlos y desearles un excelente día.

Dentro del Informe del Decano, quiero destacar en particular que dentro de las múltiples actividades que a diario se cumplen en la Facultad en diversas áreas ayer hubo una muy especial, en el marco del Día Internacional de Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

En el Hall de Pasos Perdidos se desarrolló un acto de mucha importancia. Lo quiero resumir, brevemente, en dos segmentos. En primer lugar, hubo una actividad artística de vanguardia con no menos de veinte actrices y actores en escena dirigido por Lucrecia Agulla. Ustedes recordarán que su padre fue un importante profesor de Sociología Jurídica. En dos actos, brindó un espectáculo verdaderamente estremecedor. Estábamos recordando, precisamente, esta cuestión vinculada con la violencia contra las mujeres y las niñas. Este espectáculo, a pesar de ser estremecedor, fue de gran belleza y dramatismo, a la vez. De hecho, estaba destinado a generar consciencia acerca de lo que significa la violencia sobre mujeres y niñas, también.

Luego, tomaron la palabra dos figuras centrales de la gestión de la Facultad en referencia a la política y acción concreta en cuestiones de género, de prevención y de ayuda en relación a este tipo de violencia, que es una llaga en nuestra sociedad. Me refiero a los discursos que elaboraron las doctoras Laura Pautassi, en primer término, y luego Cristina Carrera Lobos, que trabajan incansablemente en esta área. Cerró el acto un discurso importante del señor decano Bueres, que remarcó también las líneas directrices sobre las que se está trabajando en este punto y que tienen una impronta a mi juicio crucial: que el respeto a las mujeres significa el respeto por la vida.

Más allá de las cuestiones teóricas que aparecieron en estos tres discursos, se marcaron tres ejes de la acción: en primer lugar, la actividad realizada junto con la Secretaría de Justicia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación a la asistencia de las víctimas que padecen violencia de género; en segundo término, se mencionó la implementación en lo inmediato de la Ley Micaela que –como ustedes saben– genera la obligación de capacitar en diversos ámbitos, y a todos los estamentos de nuestra Facultad –y de toda la Universidad, por supuesto– y su inmediata concreción entre nosotros. Por lo pronto, creo que esto ya lo hablamos. El Consejo tiene ante sí un dictamen para aprobar. Si esto ocurre, tenemos programado para el 9 de diciembre que el Decano, su equipo de gestión y todo el Consejo Directivo, estén convocados para esa tarde de trabajo sobre este tema, con importantes docentes.

El tercer punto sobre el que creo que se apoyan estas políticas desarrolladas por la gestión se refiere al avance en diversos ámbitos de conducción –tanto en la UBA, en el Consejo Superior, como en la Facultad de Derecho, en este Consejo Directivo, a través de su Comisión de Interpretación y Reglamento– para implementar la igualdad de género en sus representaciones en los órganos de gobierno, también en jurados y en diversos estamentos que les toca evaluar la actividad docente. Las comisiones del Consejo Superior y del Consejo Directivo están trabajando, y se espera que antes de que termine el año produzcan hechos concretos que podamos quizás evaluar en la última sesión del año, en lo que hace a nuestra Facultad.

Para concluir, me ha parecido oportuno –les pido un minuto más de paciencia– recordar palabras de Simone de Bouvoir con relación a este tema, quien señaló: Han sido [o hemos sido] hombres los que diseñamos este mundo desigual.

Nos toca ahora desandar esa construcción asimétrica, pero no solo los hombres que las pergeñamos como colectivo sino con el esfuerzo y el talento de nuestras mujeres, cuyo protagonismo actual nos va dando enseñanzas claras para luchar contra la desigualdad, que es madre de esa lacra que es la violencia ejercida casi como un hecho cultural contra mujeres y niñas y, en general, contra los más vulnerables de esta tierra.

En esta senda, creo que lo que se trabajó ayer con este aspecto artístico que remarcaba al comienzo y con esta base doctrinaria que explicaba el Decano en su discurso ha sido un gran avance.

En otro orden de cosas, quiero referirme a la luctuosa noticia del fallecimiento de la profesora consulta Noemí Rial. En lo personal, le he tenido un enorme respeto, un enorme cariño; hemos trabajado en algún proyecto político juntos hace ya muchos años; pero no es eso lo que quiero destacar, protagónicamente, sino un detalle no menor. Durante los catorce años o los quince primeros años de este siglo, Noemí se desempeñó en un cargo de alta expectabilidad como es la Secretaría de Trabajo de la Nación. Creo que sólo nombrar el cargo hace una clara referencia de lo que él significa. Durante todo ese tiempo, al transitar por los pasillos de la Facultad después de las 8 de la noche iba a encontrarnos a Noemí llegando cansada, como se imaginan, a dar su clase de grado. Realmente, constituyó un verdadero ejemplo. No dejó nunca de dar sus clases y tuvo una responsabilidad que incluso, como digo, fue de índole directiva.

Así que, sentidamente, les pido que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio en homenaje a la doctora Rial.

- Puesto de pie todos los presentes en la sala, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la profesora Noemí Rial.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias.

2

Peticiones particulares

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Buenas tardes.

Señor Vicedecano: en su persona, quiero agradecer a usted, al señor Decano y, principalmente, al Secretario de Extensión profesor Oscar Zoppi, también al Subsecretario Daniel Díaz, por un conjunto de acciones que realizó la Facultad en virtud del aniversario de los 70 años de gratuidad. En este sentido, se llevaron adelante, en un *mapping*, diversas obras de teatro conmemorativas; y, también, un recital en la Noche de los Museos, junto al gremio ADUBA.

Es algo que me parece importante, por lo que valía la pena señalar esta actividad de la Facultad.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias, consejero.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 35

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Bettendorff).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA 116921/19 *El Departamento de Derecho Público I, eleva el Programa de Enseñanza de la asignatura "Teoría del Estado" de la Cátedra del Profesor Asociado Regular, a cargo de cátedra Dr. Christian Cao.*
- 2.- TRI-UBA 118199/19 *La Secretaría Académica eleva la oferta de Cursos de Verano del Ciclo Profesional Orientado, los cuales han sido aprobados ad-referéndum del Consejo Directivo por Resol. (D) N° 5637/19.*
- 3.- EXP-UBA 83490/19 *Resolución (D) N° 5562/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cuales se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.*
- 4.- EXP-UBA 77916/19 *Resolución (D) N° 5554/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad y LIVRES - Desenvolviendo Possibilidades Humanas Ltda.-*
- 5.- TRI-UBA 115104/19 *La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la estudiante Camila Carlsson quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).*
- 6.- TRI-UBA 81684/19
86577/19
81341/19
84472/19
82573/19
84884/19
78522/19
85977/19
80883/19
79940/19
83657/19
86571/19
79946/19
77418/19
83129/19
85453/19
85996/19
86572/19 *La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor".*
- 7.- TRI-UBA 53695/19 *La estudiante Silvana E. A. GIANNETTI (30.755.994) solicita equivalencia de materias, en la Carrera de Traductora Público por ser egresada de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de la Universidad de Buenos Aires.*
- 8.- TRI-UBA 76161/19 *La estudiante Graciela A. SIVO (20.200.152) solicita equivalencia de materias, en la Carrera de Traductora Público por ser egresada de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de la Universidad de Buenos Aires.*
- 9.- TRI-UBA 92990/19 *El estudiante Daniel A. HOFER (20.214.245) solicita la eximición de la prueba de suficiencia de Lengua Española, en la Carrera de Traductora Público por ser egresado de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de la Universidad de Buenos Aires.*
- 10.- EXP-UBA 10334/19 *El estudiante Alejandro M. CARAMELLA (24.619.224) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- 11.- EXP-UBA 95108/19 *La estudiante Melina DIAZ (37.075.816) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- 12.- EXP-UBA 51750/19 *El estudiante Juan F. FREUDENTHAL (35.400.965) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- 13.- EXP-UBA 25276/19 *La estudiante Roxana Z. KREIMER (14.014.646) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.*
- 14.- EXP-UBA 20211/19 *La estudiante Mariana G. CASTILLO (32.993.444) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- 15.- EXP-UBA 45614/19 *La estudiante Carolina B. RABASA RUCKI (36.501.388) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- 16.- EXP-UBA 34122/19 *La estudiante Berenice Y. OLIVEIRA (33.902.624) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*
- 17.- TRI-UBA 31186/19 *La estudiante Patricia A. AYALA (23.096.495) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.*
- 18.- TRI-UBA 48155/19 *La estudiante Antonella VILLA (40.518.183) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.*
- 19.- EXP-UBA 24830/19 *El estudiante Facundo C. CARBONE RODRIGUEZ (37.024.533) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.*
- 20.- TRI-UBA 39329/19 *La estudiante Agustina RODRIGUEZ CANTARELL (41.121.286) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de La Rioja.*
- 21.- TRI-UBA 68288/19 *La estudiante María F. VICARIO (28.173.549) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.*
- 22.- TRI-UBA 50957/19 *El estudiante Abel E. GIMENEZ BENAVIDES (36.418.646) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.*

FACULTAD DE DERECHO
Martes 26 de noviembre de 2019
Acta N° 36

- 23.- TRI-UBA 37554/19 El estudiante César L. PIRAY (36.374.943) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- 24.- TRI-UBA 19054/19 La estudiante Melody FARRELL (38.953.563) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- 25.- TRI-UBA 46524/19 La estudiante Agustina VACCARO (41.003.270) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Matanza.
- 26.- TRI-UBA 35296/19 El estudiante Wenceslao M. AYERZA (25.983.511) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 27.- TRI-UBA 10637/19 La estudiante Laura M. AGRELO (36.046.905) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 28.- TRI-UBA 25043/19 El estudiante Pablo G. SALINAS (37.935.020) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa.
- 29.- TRI-UBA 32172/19 El estudiante Kevin N. DEFERRARI (41.127.918) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de abogacía del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- 30.- EXP-UBA 13832/19 La estudiante Luciana MEDINA (35.242.454) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana.
- 31.- EXP-UBA 36407/19 La estudiante María J. RODRIGUEZ (31.666.707) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana.
- 32.- EXP-UBA 39063/19 La estudiante Noelia N. PONCE (25.177.820) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.
- 33.- EXP-UBA 85972/19 La estudiante María V. MILANESIO (22.422.850) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón.
- 34.- EXP-UBA 34551/19 La estudiante Marta G. E. OVIEDO (30.414.135) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.
- 35.- TRI-UBA 10041/19 El estudiante Federico CARRILLO (32.845.824) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Museo Social Argentino.
- 36.- TRI-UBA 56017/19 El estudiante Luis M. SEPULVEDA (40.960.024) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sistema de Educación a distancia, delegación Neuquén, de la Universidad Católica de Salta.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 118552/19 La Secretaría Académica eleva el llamado a concurso para docentes con perfil de investigador y formación de doctorados, para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, rentado, en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I.
- 2.- TRI-UBA 105008/19 Resolución (D) N° 5474/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia, por cargo de mayor jerarquía a la Docente Paola V. COLOMBERO, en su cargo de Ayudante de Segunda de la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía.
- 3.- TRI-UBA 115625/19 El Secretario de Investigación, Dr. Daniel Pastor, eleva las presentaciones efectuadas en el marco de la convocatoria para el Programa de reconocimiento de cursos del CPO Orientados a la Investigación (Resol. CD N° 499/10)
- 4.- TRI-UBA 115144/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de Doctorado del mes de octubre de 2019.
- 5.- TRI-UBA 114778/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 28 de octubre de 2019.
- 6.- TRI-UBA 112694/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 13 de noviembre de 2019.
- 7.- TRI-UBA 118306/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 12 de noviembre de 2019.
- 8.- TRI-UBA 116910/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 11 de noviembre de 2019.
- 9.- TRI-UBA 116912/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 8 de noviembre de 2019.
- 10.- TRI-UBA 116750/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 7 de noviembre de 2019.
- 11.- TRI-UBA 118381/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-juveniles de fecha 7 de noviembre de 2019.
- 12.- TRI-UBA 114789/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 25 de octubre de 2019.
- 13.- TRI-UBA 118400/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-juveniles de fecha 7 de noviembre de 2019.
- 14.- TRI-UBA 114832/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 24 de octubre de 2019.
- 15.- TRI-UBA 115014/19 El Departamento de Posgrado eleva la rectificación del acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, que fuera aprobada por Resol. (CD) N° 56/18.
- 16.- TRI-UBA 116779/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reconocimiento de materias para la Maestría en Derecho Internacional Privado, del alumno Juan Manuel LEZCANO (31.911.358).

- 17.- TRI-UBA 115937/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reconocimiento de materias para la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de la alumna Analía MENEN (33.883.634).
- 18.- TRI-UBA 111294/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de designación de jurados para la tesis de la alumna Ana V. MAZZA (35.610.395) para la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 19.- TRI-UBA 111291/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de designación de jurados para la tesis de la alumna Francinie MIRANDA QUESADA (95.436.462) para la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 20.- TRI-UBA 114951/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de entrega de tesis del alumno Nicolás A. ROBATTO (22.653.524) de la Carrera de Especialización en Derecho Bancario.
- 21.- TRI-UBA 113709/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de entrega de proyecto de tesis del alumno Mauro R. ETCHEMENDY (33.854.864) de la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 22.- TRI-UBA 113711/19 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de entrega de proyecto de tesis del alumno Ariolfo OJEDA MURCIA (95.574.655) de la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 23.- TRI-UBA 115656/19 El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis, titulado "Metáforas en colores. La traducción de expresiones idiomáticas que contienen usos metafóricos de términos de color del inglés al español" de la alumna Yurley Andrea VERA GRANADOS (95.728.260) de la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 24.- TRI-UBA 118409/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta Complementaria de Cursos Independientes para el segundo semestre de 2019.
- 25.- EXP-UBA 64226/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de ayudante de Segunda con dedicación simple, en los distintos Departamentos Académicos, aprobados ad-referéndum del Consejo Directivo por Resol. (D) N° 4821/19 (Llamados y Jurados)
- 26.- EXP-UBA 55261/19 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Internacional Privado", cátedra Najurieta, del Departamento de Derecho Privado II. (Jurados)

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- 1.- Programa de Capacitación en Violencia de Género destinado a toda la Comunidad Académica de la Facultad, presentado por el Programa de Género y Derecho de esta Facultad; respecto de la aplicación de la Ley N° 27.499 "Ley Micaela"
- 2.- EXP-UBA 88620/19 Proyecto presentado por el Consejero Titular por el Claustro de Graduados, abog. Fernando Muriel, rechazando el golpe al Estado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Vicedecano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin más observaciones que **la expresa abstención de la señora consejera Adelardi Miranda en el punto 4**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA 116921/19 El Departamento de Derecho Público I, eleva el Programa de Enseñanza de la asignatura "Teoría del Estado" de la Cátedra del Profesor Asociado Regular, a cargo de cátedra Dr. Christian Cao.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA 118199/19 La Secretaría Académica eleva la oferta de Cursos de Verano del Ciclo Profesional Orientado, los cuales han sido aprobados ad-referéndum del Consejo Directivo por Resol. (D) N° 5637/19.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- EXP-UBA 83490/19 Resolución (D) N° 5562/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cuales se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- 4.- EXP-UBA
77916/19 Resolución (D) N° 5554/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad y LIVRES - Desarrollando Possibilidades Humanas Ltda.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA
115104/19 La Secretaría de Investigación, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico de la estudiante Camila Carlsson quien ha participado del Programa de actividades de investigación (Resol. CD N° 499/10).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA
81684/19 La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor".
86577/19 Dictamen de la Comisión:
81341/19 Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela
84472/19 Echegaray - J. Petrillo
82573/19 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo
84884/19 Directivo
78522/19
85977/19
80883/19
79940/19
83657/19
86571/19
79946/19
77418/19
83129/19
85453/19
85996/19
86572/19

Sr. Vicedecano.- Puntos 7 a 36, tratan sobre equivalencias concedidas por unanimidad por la Comisión de Enseñanza. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 7.- TRI-UBA
53695/19 La estudiante Silvana E. A. GIANNETTI (30.755.994) solicita equivalencia de materias, en la Carrera de Traductora Público por ser egresada de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA
76161/19 La estudiante Graciela A. SIVO (20.200.152) solicita equivalencia de materias, en la Carrera de Traductora Público por ser egresada de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA
92990/19 El estudiante Daniel A. HOFER (20.214.245) solicita la eximición de la prueba de suficiencia de Lengua Española, en la Carrera de Traductora Público por ser egresado de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 10.- EXP-UBA
10334/19 El estudiante Alejandro M. CARAMELLA (24.619.224) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - E. Romano – A. Adelardi – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.- EXP-UBA
95108/19 La estudiante Melina DIAZ (37.075.816) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 12.- EXP-UBA
51750/19 El estudiante Juan F. FREUDENTHAL (35.400.965) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo

Directivo

- 13.- EXP-UBA**
25276/19
La estudiante Roxana Z. KREIMER (14.014.646) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 14.- EXP-UBA**
20211/19
La estudiante Mariana G. CASTILLO (32.993.444) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 15.- EXP-UBA**
45614/19
La estudiante Carolina B. RABASA RUCKI (36.501.388) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 16.- EXP-UBA**
34122/19
La estudiante Berenice Y. OLIVEIRA (33.902.624) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 17.- TRI-UBA**
31186/19
La estudiante Patricia A. AYALA (23.096.495) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 18.- TRI-UBA**
48155/19
La estudiante Antonella VILLA (40.518.183) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 19.- EXP-UBA**
24830/19
El estudiante Facundo C. CARBONE RODRIGUEZ (37.024.533) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA**
39329/19
La estudiante Agustina RODRIGUEZ CANTARELL (41.121.286) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de La Rioja.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 21.- TRI-UBA**
68288/19
La estudiante María F. VICARIO (28.173.549) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 22.- TRI-UBA**
50957/19
El estudiante Abel E. GIMENEZ BENAVIDES (36.418.646) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 23.- TRI-UBA**
37554/19
El estudiante César L. PIRAY (36.374.943) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 24.- TRI-UBA**
19054/19
La estudiante Melody FARRELL (38.953.563) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO
Martes 26 de noviembre de 2019
Acta N° 36

- 25.- TRI-UBA
46524/19
La estudiante Agustina VACCARO (41.003.270) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Matanza.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 26.- TRI-UBA
35296/19
El estudiante Wenceslao M. AYERZA (25.983.511) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 27.- TRI-UBA
10637/19
La estudiante Laura M. AGRELO (36.046.905) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 28.- TRI-UBA
25043/19
El estudiante Pablo G. SALINAS (37.935.020) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 29.- TRI-UBA
32172/19
El estudiante Kevin N. DEFERRARI (41.127.918) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de abogacía del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 30.- EXP-UBA
13832/19
La estudiante Luciana MEDINA (35.242.454) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 31.- EXP-UBA
36407/19
La estudiante María J. RODRIGUEZ (31.666.707) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 32.- EXP-UBA
39063/19
La estudiante Noelia N. PONCE (25.177.820) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 33.- EXP-UBA
85972/19
La estudiante María V. MILANESIO (22.422.850) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 34.- EXP-UBA
34551/19
La estudiante Marta G. E. OVIEDO (30.414.135) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 35.- TRI-UBA
10041/19
El estudiante Federico CARRILLO (32.845.824) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Museo Social Argentino.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 36.- TRI-UBA
56017/19
El estudiante Luis M. SEPULVEDA (40.960.024) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sistema de Educación a distancia, delegación Neuquén, de la Universidad Católica de Salta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal – L. Devia - M. Genovesi - A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA
118552/19 La Secretaría Académica eleva el llamado a concurso para docentes con perfil de investigador y formación de doctorados, para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, rentado, en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA
105008/19 Resolución (D) N° 5474/19, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia, por cargo de mayor jerarquía a la Docente Paola V. COLOMBERO, en su cargo de Ayudante de Segunda de la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA
115625/19 El Secretario de Investigación, Dr. Daniel Pastor, eleva las presentaciones efectuadas en el marco de la convocatoria para el Programa de reconocimiento de cursos del CPO Orientados a la Investigación (Resol. CD N° 499/10)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Puntos 4 a 23, refieren a actas de maestrías, especializaciones y doctorados. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 4.- TRI-UBA
115144/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de Doctorado del mes de octubre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA
114778/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 28 de octubre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA
112694/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Penal de fecha 13 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 7.- TRI-UBA
118306/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 12 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA
116910/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 11 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA
116912/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 8 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 10.- TRI-UBA
116750/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 7 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA
118381/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-juveniles de fecha 7 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA
114789/19 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 25 de octubre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo

Directivo

- 13.- TRI-UBA
118400/19
El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-juveniles de fecha 7 de noviembre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 14.- TRI-UBA
114832/19
El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 24 de octubre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA
115014/19
El Departamento de Posgrado eleva la rectificación del acta de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, que fuera aprobada por Resol. (CD) N° 56/18.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 16.- TRI-UBA
116779/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reconocimiento de materias para la Maestría en Derecho Internacional Privado, del alumno Juan Manuel LEZCANO (31.911.358).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 17.- TRI-UBA
115937/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reconocimiento de materias para la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de la alumna Analía MENEN (33.883.634).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 18.- TRI-UBA
111294/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de designación de jurados para la tesis de la alumna Ana V. MAZZA (35.610.395) para la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA
111291/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de designación de jurados para la tesis de la alumna Francinie MIRANDA QUESADA (95.436.462) para la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA
114951/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de entrega de tesis del alumno Nicolás A. ROBATTO (22.653.524) de la Carrera de Especialización en Derecho Bancario.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 21.- TRI-UBA
113709/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de entrega de proyecto de tesis del alumno Mauro R. ETCHEMENDY (33.854.864) de la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 22.- TRI-UBA
113711/19
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de entrega de proyecto de tesis del alumno Ariolfo OJEDA MURCIA (95.574.655) de la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 23.- TRI-UBA
115656/19
El Departamento de Posgrado eleva el proyecto de tesis, titulado "Metáforas en colores. La traducción de expresiones idiomáticas que contienen usos metafóricos de términos de color del inglés al español" de la alumna Yurley Andrea VERA GRANADOS (95.728.260) de la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 24.- TRI-UBA
118409/19
El Departamento de Posgrado eleva la Oferta Complementaria de Cursos Independientes para el segundo semestre de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- 25.- EXP-UBA** *La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de ayudante de Segunda con dedicación simple, en los distintos Departamentos Académicos, aprobados ad-referéndum del Consejo Directivo por Resol. (D) N° 4821/19 (Llamados y Jurados)*
64226/19 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – D. Vítolo - E. Romano – A. Adelardi - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 26.- EXP-UBA** *La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para proveer cargos de Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Internacional Privado”, cátedra Najurieta, del Departamento de Derecho Privado II. (Jurados)*
55261/19 *Dictamen de la Comisión (5/11):*
Fdo: C. Clerc - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento - E. Romano – F. Muriel - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- 1.-** *Programa de Capacitación en Violencia de Género destinado a toda la Comunidad Académica de la Facultad, presentado por el Programa de Género y Derecho de esta Facultad; respecto de la aplicación de la Ley N° 27.499 “Ley Micaela”*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – A. Argento - E. Romano – A. Adelardi – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Al enunciarse el siguiente punto:*
- 2.- EXP-UBA** *Proyecto presentado por el Consejero Titular por el Claustro de Graduados, abog. Fernando Muriel, rechazando el golpe al Estado en el Estado Plurinacional de Bolivia.*
88620/19 *Dictamen de la Comisión:*
Fdo: G. Álvarez - E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray - J. Petrillo
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- El punto 2 se trata de un pedido de declaración de este Consejo Directivo en relación a la situación en Bolivia.

Quienes están acá, o compartimos el Consejo Directivo, saben mi posición: soy medio reacio a votar declaraciones; pero entiendo que hay ciertos temas que la merecen; y este creo que es un tema que la merece. En el mismo sentido me manifesté, por ejemplo, cuando discutimos acá la interrupción voluntaria del embarazo.

Yo estoy dispuesto a votar esta declaración porque creo que es un tema que lo amerita; y también estoy de acuerdo en el punto 1, porque creo que hubo un golpe de Estado en Bolivia. Sin embargo, a mí me gustaría hacer una inclusión en el artículo 2° haciendo un llamamiento al fortalecimiento del Estado democrático de derecho; y citar a la Convención Americana de Derechos Humanos, que pide elecciones periódicas y auténticas. ¿Por qué digo esto? Porque no quiero personalizar la cuestión en relación a la figura de Evo Morales, ni muchos menos; pero me parece que la situación en Bolivia excede el golpe de Estado, porque también hay una situación irregular previa a la misma.

Así que mi propuesta –si es que se puede en términos reglamentarios– es que se incorpore un artículo que haga un llamamiento al restablecimiento del Estado democrático y constitucional de Derecho, con invocación de la fórmula de la Convención Americana que pide elecciones periódicas y auténticas.

Hay más argumentos, como la Carta Democrática Interamericana y el Fallo Yatama; pero no vienen al caso.

Sr. Vítolo (Daniel).- *(Fuera de micrófono.)* Yo apoyo...

Entiendo que debería volver a comisión.

Sr. Vicedecano.- Gracias.

¿Habría acuerdo? Creo que no hace falta. Se podría agregar. Si delegan en el Vicedecano y en el Subsecretario Bettendorff, preparamos...

Tiene la palabra el consejero Ferreyra.

Sr. Ferreyra.- La Universidad de Buenos Aires ya se ha pronunciado en menos de veinticuatro horas, o a las treinta y seis horas; también se pronunció el Consejo Interuniversitario.

Independientemente de la actitud individual que cada uno ha tenido, me parece que estamos en plenas condiciones de expedirnos.

Respecto de lo que dice el consejero Martínez, yo no estoy tan seguro de que podamos poner “Estado democrático de derecho” porque entramos en una discusión muy importante, realmente, de cuál es el significado del Estado democrático y si le podemos añadir “derecho”. Por otro lado, “Estado democrático de derecho” no figura en ninguna de las cartas regionales suscriptas por la Argentina. Así que me preocuparía que nosotros empezáramos a usar una terminología que no se encuentra. En todo caso, podríamos decir a secar –si queremos– “Estado constitucional”; pero tampoco me parece necesario porque ya lo ha hecho nuestra Universidad en el tema del repudio. Así que no lo veo necesario.

Si hay un acuerdo, me parece que deberíamos votarlo ahora y no sería necesario que vuelva a comisión; gracias, señor Vicedecano.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero Ferreyra.

Tiene la palabra el doctor Niño.

Sr. Niño.- Gracias, señor Vicedecano.

Quiero apoyar lo que dice el profesor Ferreyra, porque considero que lo que es indiscutible aquí –lo demás podemos ponerlo a deliberación– es que hubo un golpe de Estado: es decir, que hubo un movimiento violento y repentino destinado a soslayar las autoridades legalmente constituidas. Esto es algo que nadie puede poner en duda, aunque algunos parece que sí, que pudieron ponerlo en duda...

Considero que por ese canal estamos todos de acuerdo. No va a haber deliberaciones. No creo que pueda haber óbices a una declaración en este sentido; gracias.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero Niño.

Tiene la palabra el doctor Ameal.

Sr. Ameal.- Gracias, señor Vicedecano.

La vez pasada, en la Comisión de Interpretación de Reglamento dije más o menos lo que pienso. Normalmente, digo lo que pienso; aunque a veces no sé traslucir lo que pienso.

Yo tengo en cuenta fundamentalmente al pueblo boliviano, que está soportando todas las desdichas de este golpe de Estado, sea de donde provenga: sea que provenga de la actitud del expresidente, sea que provenga de donde venga. Yo realmente eso lo voto; pero también lo que voto es que en Bolivia prime la democracia. Yo no sé si es constitucional o cómo la queramos llamar; o qué voltereta vamos a dar para no poner la palabra “democracia”. Entonces, me parece que estamos todos en esas condiciones.

Por eso, sin ponerme de acuerdo porque no sabía qué iba a decir el consejero Martínez, apoyo esa moción. Si quieren, retóquenla; pero a mí me parece que tenemos que tener en cuenta, primero, la causa del golpe, que no conozco. Yo repudio el golpe, porque los únicos que se perjudican son los pobres bolivianos. ¡Eso es lo que a mí me molesta: la situación de la gente! La gente es la que sufre y a ellos tenemos que apoyarlos; no podemos permitir que esto suceda. Por eso es que yo apoyo esa moción.

Pero, también, no voy a apoyar esa moción sin decir que me preocupa realmente que se restablezca la democracia en Bolivia. Porque no está restablecida la democracia en Bolivia: sea por los militares, sea por quien fuera –políticos–. Yo quiero que esto quede sentado. De esa manera, yo voto; si no, no lo voy a votar. Así nos pondremos de acuerdo, me imagino que todos.

Quiero reiterar que a mí lo que me aflige es la gente, que no tiene nada que ver y realmente está vilipendiada, está sufriendo todo esto: realmente, hay heridos, hay muertos. Eso lo tenemos que repudiar con todas las letras, sea de donde venga el golpe: sea porque el expresidente no cumplió con lo que tenía que cumplir –y eso lo saben todos; no nos tenemos que hacer los distraídos–; sea porque algún avieso –la policía, el ejército o lo que fuera– está provocando lo que no tiene que provocar.

Me imagino que todos estaremos de acuerdo con el término “democracia”. Lo que diga la Universidad de Buenos Aires, yo lo respeto; pero no puedo no estar de acuerdo plenamente porque, primero, no sé lo que dijo; y, segundo, que si nosotros decimos algo tenemos que decir lo que yo creo importante; nada más.

Sr. Vicedecano.- Gracias, doctor Ameal.

Tiene la palabra la consejera Adelardi Miranda.

Sra. Adelardi Miranda.- Muchas gracias, señor Vicedecano.

Quiero hacer propias las palabras del consejero Alvarez en la comisión, que destacó que era necesario que la Facultad se pronunciara de la manera más austera posible. Yo creo que quizás el pedido de inclusión del consejero Martínez merecería algún tipo de tamiz.

Además, estimo que el Consejo se debería expedir ahora y no dejar pasar más tiempo, tal como fue señalado también en la comisión; gracias, señor Vicedecano.

Sr. Ameal.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* ¡Me imagino que la democracia es constitucional!

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- Simplemente, para apoyar también al consejero Ameal en cuanto a que se restablezca la democracia en Bolivia. Creo que podemos llegar a un consenso porque todos estamos de acuerdo con que se restablezca la democracia; pero hacer otro tipo de aditamentos, como el que señala el consejero, creo que empieza a dividir aguas y considero que no es momento de hacerlo.

Hay un golpe de Estado y queremos que se restablezca la democracia. En eso estamos todos de acuerdo...

Sr. Vítolo (Daniel).- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo no que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Vicedecano.- Demos la palabra, señores consejeros.

Tiene la palabra el consejero Martínez, que se va a saber explicar.

Sr. Martínez.- Doctor Niño: ¡no estamos tan lejos de llegar a un acuerdo! Para nada; tal vez me expresé rápidamente y utilicé muchas palabras, con carga simbólica, una detrás de otra.

De hecho, al consejero Muriel le dije que estaba dispuesto a votarlo, justamente, con este aditamento.

Honestamente, considero que no podemos obviar la situación en Bolivia; nos tenemos que expedir; pero lo único que digo es que pongamos "la plena vigencia de la Constitución y el restablecimiento de la democracia mediante elecciones libres y auténticas"; nada más.

Hoy no hay una democracia. No estoy hablando mal de nadie. Me guardo mi opinión personal sobre Evo Morales; lo podemos discutir otro día. Pero estoy pidiendo incluir "la vigencia de la democracia" y el llamado a elecciones.

Sr. Vicedecano.- Si hubiera acuerdo con ese agregado, tomamos nota...

Sr. Martínez.- Es más; confío plenamente... ¡Hasta propongo que lo redacten el doctor Ferreyra y el doctor Niño!

Sr. Ameal.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* ¡El golpe es antidemocrático! Entonces, tenemos que hablar de restablecer la democracia...

– *Varios señores consejeros hablar a la vez.*

Sr. Ameal.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* ¡No podemos jugar a las escondidas!

Sr. Vicedecano.- Les propongo lo siguiente: cinco minutos de cuarto intermedio...

– *Varios señores consejeros hablar a la vez.*

Sr. Martínez.- ¡Les recuerdo que el artículo 23 de la Convención Americana habla de elecciones periódicas y auténticas!

Sr. Vítolo (Daniel).- Estamos hablando de restablecer la democracia; y nada más.

– *Varios señores consejeros hablar a la vez.*

Sr. Vicedecano.- No dialoguemos, por favor.

Tiene la palabra el doctor Niño

Sr. Niño.- Hay un pedido ya integrado por el consejero Muriel donde se rechaza el golpe de Estado y demás; simplemente que se añada, junto con esto, que se restablezca la democracia en Bolivia, como dice el consejero Ameal; y punto.

Sr. Martínez.- ¡Y la plena vigencia de la Constitución!

Sra. Adelardi Miranda.- *(Fuera de micrófono.)* Es un poco meterse...

– *Varios señores consejeros hablar a la vez.*

Sr. Martínez.- ¡Pero la reformó Morales la constitución!

Sr. Vicedecano.- La reformó una convención, no Morales.

Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Buenas tardes.

Había omitido opinar porque la comisión ya había apoyado el despacho.

Independientemente de la postura que podamos tener, nosotros sacamos un comunicado acto seguido de que pasó esto.

Nosotros tenemos una postura sobre la vigencia del orden constitucional en Bolivia que no es la misma, probablemente, que la de los consejeros por la minoría de graduados. Nosotros entendemos que hay un vaivén del Tribunal Constitucional boliviano, que muchas veces se presta para lo mismo que se prestó nuestra Corte Suprema en 1930, avalando normativas de un golpe de facto. Sin embargo, realmente preferimos que salga la aclaración como una cuestión simbólica.

Esta ya es la segunda vez que, en estos dos años, estaríamos emitiendo una declaración en el marco del Consejo Directivo. Me parece que la Facultad de Derecho no tiene que pasar por alto estos pronunciamientos, así como lo hizo –y lo discutimos mucho– con la interrupción voluntaria del embarazo, previo a una consulta que hicimos a la comunidad académica. En este caso, siendo todos en este Consejo Directivo estudiantes, graduados o profesores de la carrera de Abogacía, me parece que somos representantes fieles del Estado de derecho en nuestro país y de la enseñanza del Estado de derecho, la práctica y demás. Así que me parece que podríamos declararnos con este aditamento que hicieron.

Sin embargo, considero lo mismo que Martínez. Me parece que hay serios cuestionamientos al orden constitucional boliviano en el marco del gobierno de Evo Morales. Pero, bueno: de vuelta, es una opinión que me parece que va a dilatar, simplemente, el hecho conciso de la declaración.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero Petrillo.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Si quieren, voto lo que ustedes proponen; pero no entiendo cómo incomoda, simplemente, la fórmula “plena vigencia de la Constitución”; pero voto lo que digan...

Sr. Vicedecano.- Consejero Niño: confiamos en su...

Sr. Niño.- El artículo 1° decía *rechazar el golpe de Estado en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Y se nos ocurría, con el aval de Raúl Gustavo Ferreyra, *propiciando firmemente que se restablezca la democracia en Bolivia*.

Sr. Martínez.- Yo lo voto, pero sigo sin entender por qué no votar por la vigencia de la Constitución. Pero, listo: yo lo voto...

Sr. Vicedecano.- Creo que el doctor Niño ha zanjado bien la cuestión.

– *Varios señores consejeros hablar a la vez.*

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Ferreyra.

Sr. Ferreyra.- *(Inicia su alocución fuera de micrófono.)*... escenario político y nosotros somos una Facultad de Derecho. En este caso, no voy a hablar como consejero sino como catedrático de Derecho Constitucional.

Una de las cuestiones más discutidas –y no voy a dar clase sino que esto lo voy a compartir con compañeros de escenario– es el concepto de Constitución y el concepto de democracia. Hay una uniformidad en la doctrina en el sentido de que no significan lo mismo y de que no es un matrimonio feliz. Entonces nosotros, como Facultad de Derecho, que vayamos a decir en un comunicado que estamos uniendo Constitución y democracia, cuando el 95 por ciento de la doctrina discute abiertamente cuál es el concepto de Constitución y cuál es el concepto de democracia, es como que quedamos enlazados y no estamos viendo toda la discusión, no solamente regional sino internacional, sobre la relación entre el Estado constitucional y qué es esa cosa del Estado democrático.

Me parece que la fórmula que tiene el doctor Niño en este momento zanja la cuestión y no quedamos enfrentados; nada más, señor Vicedecano.

Sr. Ameal.- Una sola cosa: yo creo que esto está todo bien, pero se puede también agregar –para unificar la cosa– *respetando los principios constitucionales vigentes*; y nada más.

¡De la Constitución tenemos que hablar! ¡No hay una democracia que no sea constitucional! Si hay una democracia, tiene que representar la Constitución.

Yo no soy constitucionalista, ¡pero voy a tener que empezar a estudiar un poco de nuevo esto, porque me parece raro encontrar una democracia que no sea constitucional! ¿Qué estamos sintonizando?

Yo, de esta forma, lo voto; si no, van a arruinar todo y no va a salir nada.

Sr. Niño.- A ver: yo creo que, si nos calmamos, va a ser mucho más fácil.

Sr. Vicedecano.- ¡Sin duda!

Sr. Ameal.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo no que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Niño.- Hablar de la Constitución nos retrotrae a: ¿cuál Constitución? ¿La constitución de Evo Morales? La Constitución que estaba vigente...

Sr. Ameal.- *(Fuera de micrófono.)* Principios constitucionales.

Sr. Vicedecano.- Vigentes.

Sr. Niño.- Está bien: la Constitución vigente.

Está bien; añadamos, entonces, *propiciando firmemente que se restablezcan el orden democrático y los principios constitucionales*.

Sr. Vicedecano.- Los principios constitucionales vigentes.

Sr. Ameal.- ¡Listo!

Sr. Niño.- Quedaría: *Rechazar el golpe de Estado en el Estado Plurinacional de Bolivia, propiciando firmemente que se restablezcan en dicho país el orden democrático y los principios constitucionales*.

Sr. Vicedecano.- ¿Estamos todos de acuerdo?

Gracias, consejero.

Sr. Niño.- ¡Por favor! Gracias a ustedes.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Vítolo...

Sr. Niño.- Entonces, sería así: *Artículo 1°.- Rechazar el golpe de Estado en el Estado Plurinacional de Bolivia, propiciando firmemente que se restablezcan en dicho país el orden democrático y los principios constitucionales*.

Sr. Vítolo (Daniel).- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Niño.- Lo ponemos al revés: *propiciando firmemente que se restablezcan el orden democrático y los principios constitucionales en dicho país*. Así queda mejor formulado.

Sr. Vítolo (Daniel).- Yo quería decir una cosa no vinculada con esta declaración sino con el tema de la equiparación que se quiere hacer con esta declaración respecto de lo que ocurriera en este Consejo Directivo en cuanto los proyectos de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Yo creo que son dos cuestiones distintas...

– Varios señores consejeros hablar a la vez.

Sr. Vítolo (Daniel).-... ¡No, no! ¡Pero acá se planteó! De ahí la aclaración...

Me parece que son cosas diferentes. En aquel momento nosotros pensamos, lo dijimos y votamos en el sentido de que pensábamos que el Consejo no debería tomar posición ni pronunciarse porque no era su competencia.

Así que yo voy a apoyar la moción sobre la cuestión de Bolivia, pero totalmente independiente de la relación con cuestiones anteriores.

Sr. Martínez.- Diez segundo, consejero.

Sr. Vítolo (Daniel).- Sí...

Sr. Martínez.- Simplemente quise aclarar...

Sr. Vítolo (Daniel).- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

- *Varios señores consejeros hablar a la vez.*

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- De hecho, quería primero votar esto y referirme a un tema distinto.

Pido disculpas, pero me salteé de hablar algo en el primer punto de los despachos de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Si quieren, primero votamos este punto.

Sr. Vicedecano.- Entonces, está en consideración el dictamen de comisión, con el agregado que acaba de leer el consejero Niño.

- *Se practica la votación.*

Sr. Vicedecano.- Aprobado por unanimidad; muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Dos cosas.

La primera: respecto de lo que dijo recién el consejero Vítolo, yo no hacía mención a que esto es igual a lo otro. Simplemente me parece que, según el criterio que nosotros habíamos esbozado en esa primera declaración, la Facultad –en tanto la Universidad– debe exponer objetivamente sus conclusiones. Me parece que, en este caso –pero es una apreciación personal–, estamos exponiendo objetivamente nuestras conclusiones al haber analizado el caso boliviano. Y, en su momento, también fue –en mi opinión– lo mismo. En su opinión no lo fue, perfecto: queda asentado en las taquigráficas.

Lo segundo que quería destacar refiere al punto 1. Me pareció más importante votar lo de Bolivia. Así que ahora lo comento.

Considero que la Facultad, en estos dos años, ha tomado una senda bastante positiva en el marco de los derechos hacia nuestras compañeras mujeres, sobre todo en distintos ámbitos de esta casa: desde la representación en los jurados; en las licencias no sólo por maternidad, que ya estaban implementadas, sino por paternidad, e incluso por progenitores; también se trató la licencia por violencia de género. Me parece que son muchos aspectos positivos que hacen a un incremento de derechos sustanciales para nuestras compañeras, nos solamente para el género femenino sino para todos los géneros.

Hoy en día hay nuevos paradigmas que contemplar. Me parece muy positivo, en este sentido, todo lo que viene haciendo la Facultad; sobre todo, un paso intermedio como es la capacitación, en principio para nosotros y luego para el resto de la comunidad académica.

Resalto que me parece muy bien que podamos contar con un espacio de capacitación, porque considero que siempre necesitamos capacitarnos y construirnos en este camino en el que venimos bastante esquematizados desde hace mucho tiempo; muchas gracias.

Sr. Vicedecano.- Gracias a usted, consejero.

En este punto, lo que me resta por decir es que –si bien mencioné como que lo íbamos a aprobar o que seguramente el Consejo lo haría, como acaba de ocurrir– el 9 de diciembre a las 17, y hasta las 20 ó 20 y 30, tenemos esa jornada de capacitación.

En tal sentido, vamos a circularizar con anticipación el material pertinente para que podamos generar un encuentro suficientemente productivo.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Como el año se va terminando, quería mencionar los proyectos en materia de agenda.

La idea sería que el Consejo Directivo sesione como una última reunión el 17 de diciembre. Como ven, hay un espacio importante, inusual en esto, donde vamos a citar las comisiones para la semana anterior, alrededor del 10.

Sr. Vítolo (Daniel).- ¿El martes, como siempre?

Sr. Vicedecano.- Martes 10, seguramente.

Hay dos comisiones con temáticas que requieren estudios previos, que son la de Presupuesto y la que concierne a la oferta de cursos. De manera que lo que tenemos programado hacer en la semana entrante –ahora, la primera semana de diciembre– es circularizar todo el material que tengamos y ponerlo a disposición para que puedan venir informados.

El mismo 17 tenemos previsto hacer la sesión que dirimirá las propuestas de profesores extraordinarios; una sesión secreta. El mismo día, antes o después de la sesión ordinaria, nos constituiremos en sesión secreta y trataremos ese tema. No obstante, antes de ello van a tener ustedes la posibilidad de consultar la lista de los profesores que han sido objeto de propuestas como consulto y eméritos.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 43; buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 19 y 43.**